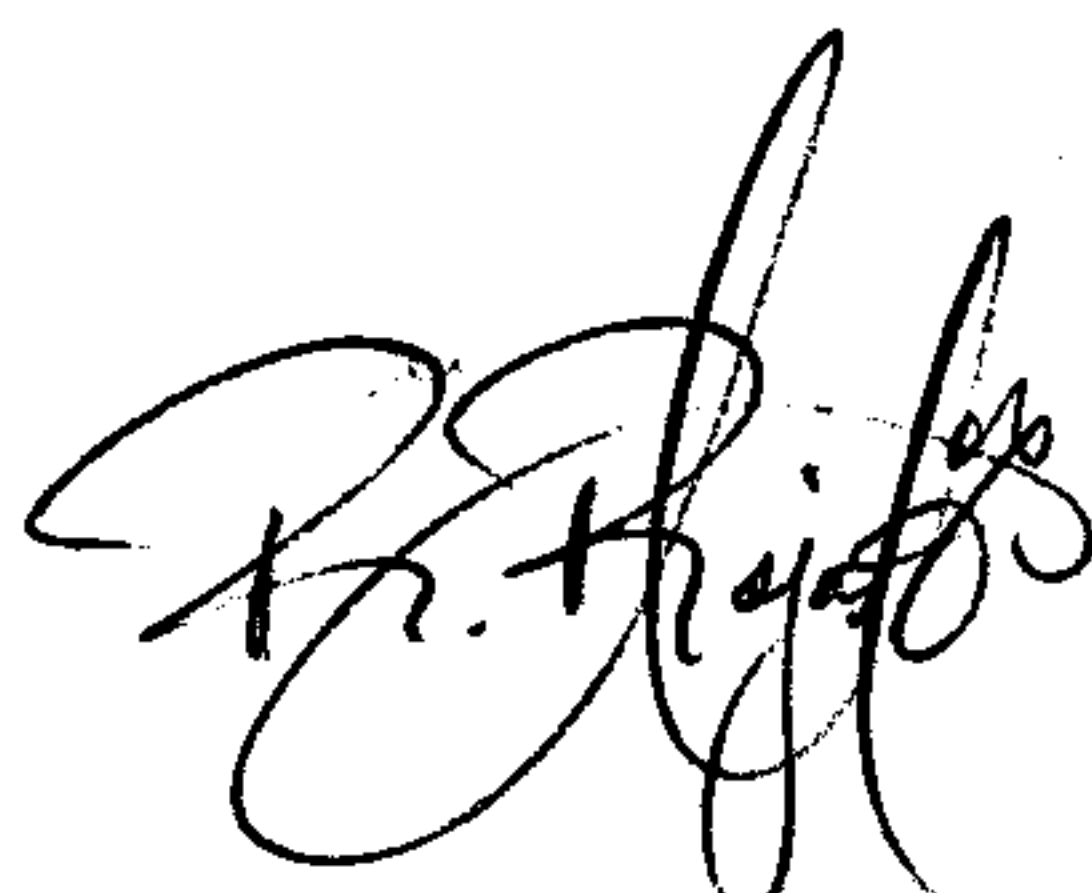


INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
ILMAGRUP S.A.
Guayaquil

Debido a un sin número de situaciones la compañía " ILMAGRUP S.A. " no ha podido desarrollar ninguna labor relacionada con la actividad principal del negocio. Es por esta razón que nos vemos en la necesidad de sugerir a los accionistas y directivos de la compañía en mención que viendo la INACTIVIDAD habida durante los ejercicios económicos terminado el 31 de Diciembre de 1.997 - 1.998 - 1.999 - 2.000 - 2.001 - 2.002 y hasta el 31 de Diciembre del 2.003 , se tome la decisión de LIQUIDAR LA COMPAÑIA, ya que al no poder desarrollar las actividades del negocio no tener previsto el iniciarlas, seria conveniente realizarlo.

Por tal razón dejo constancia de mi opinión y expreso que se hagan realizar y cumplir todas las obligaciones de "ILMAGRUP S.A." como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante todo el tiempo de duración hasta la fecha de liquidación.



Ing. Rosa Rojas T.
COMISARIO



Guayaquil, 14 de Abril del 2.004